



## XII ASAMBLEA CLADE

### Por el derecho a la educación pública: cuidado, transformación y justicia social



<b>Sesión 2 - 13/10/22</b>	<b>El sentido de lo público estatal: Gratuidad, calidad y participación</b>
<b>Síntesis</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● La XII Asamblea Regional de la CLADE sigue con la segunda sesión online en formato conversatorio con el fin de reflexionar en torno al sentido e importancia de lo 'público' en educación. Las personas representantes que participaron en la conversación indagaron en este análisis a partir de tres ejes clave para garantizar el derecho humano a la educación: la gratuidad, la calidad y la participación.</li><li>● Sobre la <i>gratuidad</i> de la educación pública se hicieron reflexiones en torno el rol de la educación como derecho humano en el contexto de una alta desigualdad social en Latinoamérica y el Caribe (LAC). La educación ayuda a romper las barreras de desigualdad ya que permite la movilidad social. El paradigma de la gratuidad choca directamente con el modelo económico dominante, el neoliberalismo, por lo que la gratuidad debe ser garantizada para posibilitar una educación pública crítica y transformadora para todas las personas. La gratuidad debe darse en todos los niveles educativos puesto que las desigualdades son muy marcadas en diferentes etapas educativas, y aún se acentúan más con la actual presencia de los actores privados en la educación. Citando a Francisco Morazán, "la educación es el alma de todos los pueblos", por lo que la educación de los pueblos indígenas es fundamental y hoy en día no se está cumpliendo. El fortalecimiento del Estado es clave para garantizar lo público. La gratuidad de la educación pública y su universalización tiene que ser una demanda, para garantizar los derechos civiles de todos los pueblos.</li><li>● En cuanto al segundo eje, referente a la <i>calidad</i> de la educación pública, se remarca la importancia de responder a los intereses y las necesidades de los pueblos en situación más vulnerable, por lo que la calidad se vincula estrechamente con la equidad de la</li></ul>

	<p>educación y con la disminución de las desigualdades sociales. En especial, la calidad de la educación debe contribuir a eliminar las desigualdades de género, de modo que se aumente así la calidad del ser humano. La noción de 'inclusión', pues, debe estar en el centro de los debates sobre la calidad educativa desde un enfoque interseccional. La calidad tiene que ver también con la formación de profesorado y de los equipos directivos, yendo más allá de los puntajes, lo que implica abrir los espacios de participación de la comunidad educativa y exigir a los gobiernos los recursos necesarios de como mínimo el 6% del PIB. Eso posibilitará lograr una sociedad más humana y justa. Sin embargo, la amenaza de la privatización de la política pública es muy fuerte ya que esta perpetúa la reproducción del modelo de desigualdad e inequidad social. Para contrarrestar esta amenaza es necesario construir espacios de aprendizaje para la pedagogía de la autonomía, como decía Paulo Freire. Así mismo, se menciona la importancia de garantizar la disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y la aceptabilidad de la educación, siguiendo la propuesta de las 4A de Katerina Tomasevski. Por último, se menciona la importancia de la 'estética' para posibilitar una educación de calidad, teniendo en cuenta la belleza de las aulas, la comodidad de los espacios, limpieza de los servicios de higiene, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a la <i>gestión democrática y participativa</i> de la educación, el modelo jerárquico de toma de decisiones no es democrático por lo que se precisan espacios donde las voces diversas, especialmente la de estudiantes y profesorado, queden representadas y se llegue a consensos. La construcción de estos espacios de participación activa a diferentes niveles (macro, intra y extraescolar, relacional) puede contrarrestar, por ejemplo, a nivel global, amenazas como las provenientes de instituciones internacionales, como el FMI que piden reducir el gasto público de la educación. Los organismos internacionales de crédito prestan dinero con altos intereses, limitando el fortalecimiento de la acción pública estatal.</li> </ul>			
Representantes	<b>Sociedad civil estatal</b>	<b>Sociedad civil estatal</b>	<b>Docentes</b>	<b>Jóvenes</b>
	<b>Andressa Pellanda - Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación</b>	<b>Rosario García Rodas - Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras</b>	<b>Nelva Barahona Reyes - Representante de docentes de Panamá</b>	<b>Héctor Ulloa - Presidente de SIAH</b>
<b>Gratuidad</b>	<p><b><i>¿Por qué es importante garantizar la educación pública?</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación tiene que ser pública y gratuita, tiene un carácter social y está relacionada con el deber del estado, la escuela tiene que ser por y para el pueblo. La gratuidad de la educación está relacionada con la obligación del estado que a través de los impuestos de la ciudadanía tiene que garantizar esa educación de forma gratuita (Andressa Pellanda).</li> <li>• La gratuidad de la educación es fundamental para proteger el derecho a la educación, por lo que tiene que ser priorizado y responsabilidad del estado (Rosario Garcia).</li> <li>• En el contexto de LAC no podemos ignorar la relevancia de la lucha por la gratuidad de la educación porque nuestras sociedades sufren día a día por las desigualdades. La educación es un derecho humano, ya que es un derecho garante de derechos, por lo que es fundamental que la gratuidad contribuya a garantizar este derecho y a fomentar el pensamiento crítico (Héctor Ulloa).</li> <li>• Dadas los altos niveles de desigualdad social de las sociedades en LAC, la gratuidad es un paradigma que choca con el neoliberalismo. La educación es el arma de los pueblos, por lo que hemos de trabajar para lograr que esta se garantice para todos</li> </ul>			

	<p>los pueblos, y así conseguir una sociedad más justa (Diógenes Sanchez - Comité Directivo de la CLADE).</p> <p><b>Ejemplos estatales concretos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En Ecuador la educación pública es gratuita para aproximadamente un 80% de la población, pero la gratuidad por sí sola no solo no ha permitido la equidad de oportunidades, sino que al contrario, la educación se ha estratificado cada vez más. Esta realidad muestra que el acceso a la educación es fundamental pero no suficiente. La escuela sigue reproduciendo y hasta creando nuevas formas de estratificación social, con la mercantilización educativa.</li> <li>● El sistema educativo argentino presenta un proceso de segmentación que da cuenta de que la equidad no está garantizada por el acceso gratuito solamente. Junto con la masificación del acceso se van abriendo en paralelo sistemas de estratificación que profundizan las desigualdades en varias aristas. No obstante, la gratuidad resulta indiscutible e innegociable.</li> <li>● En Perú ha crecido significativamente la educación privada, con el caso más significativo en las ciudades urbanas, como Lima, donde la educación privada ocupa casi el 40% de la población escolar debido a la crisis del sistema escolar estatal.</li> </ul>
<p><b>Calidad</b></p>	<p><b>¿Qué entendemos por la calidad de la educación pública estatal?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La calidad de la educación está directamente relacionada con la equidad, puesto que hace referencia a la respuesta que se da a las necesidades de quienes menos tienen. Panamá es el tercer país en LAC con la peor distribución de la riqueza, precedido de XX y XX, con gran cantidad de escuelas oficiales que carecen de cuestiones fundamentales. Por ejemplo, muchas escuelas son multigrado y eso pone una barrera a la labor de los docentes. Otras barreras tienen que ver con la formación del personal docente, por lo que es importante entrenar al personal y no sólo ver el puntaje. Para eso hay que seguir exigiendo lo que ya hace décadas se viene demandando: que la comunidad educativa se abra a la participación de los padres de familia y que eso se lleve a la formalidad de la educación. Hace décadas que se viene demandando que el 6% del PIB sea destinado a la educación. (Nelva Barahona)</li> <li>● Hace tiempo que se está repensando la educación, por lo que ahora es menester actuar. Por eso, es necesario pasar a la acción para la implementación al menos de las 4As de Katarina Tomasevski en relación con las garantías al derecho a la educación en relación pues, a la Asequibilidad (disponibilidad), la Accesibilidad (Acceso), la Adaptabilidad (permanencia) y la Aceptabilidad (calidad). Andressa menciona que la gratuidad debe garantizar la universalidad, es decir el acceso, pero también la gratuidad debe garantizar la calidad y la integralidad, de otro modo la educación seguirá reproduciendo y profundizando las brechas de desigualdad, discriminación, estratificación e inequidad. Las 4A deberían significar un proceso interrelacionado e indivisible para poder obtener logros significativos en el avance del Derecho Humano a la Educación (Andressa Pellanda).</li> <li>● La calidad también está en la interacción humana. Esto significa que una vez todas las dimensiones están garantizadas, el proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual está mediado por el mundo (tal como dice Paulo Freire), se fundamenta en los cuidados y las relaciones humanas.</li> <li>● Un buen uso de un currículo de calidad sólo es posible si se cuenta también con las condiciones materiales adecuadas (infraestructura, recursos).</li> </ul>

**Comentado [1]:** No estoy segura de que esto sea un indicador fiable. He intentado contrastar con lo que se dice en internet, pero cada quién dice una cosa. En general la tónica es Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, en este orden. Alguien sabe si efectivamente es así?

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calidad tiene que ver con la reducción de las desigualdades, particularmente las de género, se trata de entablar el diálogo que evita la violencia (Diógenes Sanchez - Comité Directivo de CLADE).</li> </ul>
	<p><b>Ejemplos estatales concretos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es necesario construir sistemas integrales para la evaluación de la calidad en las escuelas, a través de la definición de indicadores cualitativos y cuantitativos. En el caso particular de Nicaragua, es muy difícil no reconocer la ampliación del acceso al derecho a la educación, ya que los informes mostrados por representantes del gobierno ante los organismos internacionales y los mecanismos del sistema universal se centran principalmente en esto. Sin embargo, en la práctica tenemos una educación con baja calidad educativa, una educación utilizada para la masificación política partidaria, que profundiza las brechas de desigualdad entre hombres-mujeres, urbano-rural, público-privado, una educación descontextualizada y no significativa.</li> <li>● En Honduras la gratuidad ocupa un 60%. Sin embargo la calidad educativa está en declive cada año, donde se trata de darle prioridad a tener acceso a la instalación o infraestructura dejando a un lado la calidad.</li> <li>● En Chile la educación pública se ha debilitado y está ganando espacio la educación privada, de modo que la calidad queda definida por y para las empresas, sin considerar ni a los estudiantes, ni a los docentes, y aún menos a las familias.</li> </ul>
<p><b>Participación y gestión democrática</b></p>	<p><b>¿Cómo podemos garantizar la participación y una gestión democrática en el proceso educativo?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sobre la gestión democrática hay que decir que esta es, ante todo, un proceso fundamental de lucha contra los procesos oligárquicos, coloniales y de explotación colonial. Es un proceso de rebeldía crítica, como decía Freire, que es denunciar, más que anunciar. Tenemos 3 dimensiones de esta gestión democrática. (1) A nivel macro, en la gobernanza de la educación, tanto en términos de construcción democrática, implementación y seguimiento de las políticas públicas, incluidas las decisiones sobre el financiamiento y la distribución justa de este financiamiento, como también en la gobernanza global; (2) A nivel intra y extra escolar, con espacios garantizados e instituciones democráticas de participación, tales como sindicatos estudiantiles, consejos escolares, sindicatos estudiantiles, sindicatos profesionales, consejos y foros de educación; y (3) A nivel de la relación enseñanza y aprendizaje, en la que el educador es democrático, responsable y directivo no hacia el educando sino hacia la garantía de procesos democráticos de aprendizaje, en un "aprendizaje del saber democrático", transformando los espacios educativos. en un locus de ciudadanía crítica- y los espacios educativos son tanto formales como no formales (Andressa Pellanda).</li> <li>● La gestión democrática global, de quienes están impactando las escuelas, debe ser manejada para responder a las necesidades de los estudiantes. En cuanto a la gestión democrática del proceso educativo, hay que recordar que la educación no debe verse como un proceso jerárquico, sino que hay que propiciar la arena de intercambio donde los estudiantes interactúan y generan nuevos conocimientos (Héctor Ulloa).</li> <li>● Todos participamos de ese proceso, de manera que es necesario asegurar una participación democrática dentro de los centros educativos y asegurar que la democracia es participativa para dirigirnos a la mejora de las condiciones de todos. Tenemos que</li> </ul>

	<p>exigir a los gobiernos que haya los recursos para tener un proceso educativo democrático a todos los niveles (Nelva Reyes).</p>
<p><b>Interrogantes pendientes</b></p>	<p><i>Sobre gratuidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cuál es la perspectiva para la educación en el futuro, ante el incremento de los precios en productos de primera necesidad y ante el hecho que los salarios no aumentan al mismo ritmo?</li> <li>● En América Latina y el Caribe con el modelo de mercantilización de la educación se ha reducido el ámbito de lo público. En este contexto la acción de lo público parece reducirse a administrar la precariedad, es decir redistribuir recursos escasos en el sistema público, mientras que el sector privado crece. ¿Cómo se puede garantizar realmente calidad educativa en estas condiciones?</li> </ul> <p><i>Sobre calidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En relación al ejemplo de aumento de la educación privada en Lima: la educación privada no significa necesariamente una educación de calidad. La mayoría de centros de educación privada no tiene un nivel adecuado de calidad, sobre todo en educación primaria y secundaria. ¿Por qué entonces ha crecido?</li> <li>● ¿Qué propuestas podemos hacer para concientizar a los Estados a realizar cambios en la calidad educativa orientada a desarrollar habilidades y competencias para el empleo, tal vez saliendo del currículum tradicional? En este contexto surge el debate sobre el rol de la escuela en educar para el 'empleo' (modelando en habilidades y competencias para el conformismo y el disciplinamiento del mercado), o más bien, para el 'trabajo' (fomentando el pensamiento crítico para la creatividad y el desarrollo pleno).</li> <li>● Es urgente que las agendas sociales por la educación incorporen los asuntos de la calidad, específicamente los contenidos de la educación, el mundo ha cambiado en todos sus ámbitos: vida cotidiana, interacción social, la ciencia, la tecnología, la cultura, la política y el ejercicio de derechos. ¿Por qué no cambiar los contenidos y formas de enseñanza en todos los niveles y modalidades?</li> <li>● Dentro del marco de la defensa del enfoque de derechos surge el debate en torno al uso del concepto de "educación de calidad" y "calidad de la educación". ¿Es este concepto intercambiable por una de las 4A, la de ACEPTABILIDAD? ¿Es el concepto calidad transversal a las otras As?</li> </ul> <p><i>Sobre participación y gestión democrática:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué ejemplos existen en LAC de políticas educativas inspiradoras para la garantía de la participación y gestión democrática, en cada una de sus tres dimensiones (nivel macro, nivel intra y extraescolar, nivel de la relación enseñanza y aprendizaje)? ¿Cómo pueden estos ejemplos inspirar otros Estados de la Región?</li> </ul>